

medida de sus escasas fueras, defender los intereses
municipales, teniendo la satisfaccion de que to-
dos los acuerdos que pudieran afectar, o' afecten
de hecho, a estos, han sido tomados por mani-
tidad.

El Señor Salmeron pro-
pone se signifi-
que las gracias
a dicho Sr por
sus gestiones.

Así lo acuerda
la Corporacion

El Dr Salmeron dice a su ver que, habiendo asis-
tido a todas las sesiones del Congreso, en su cuali-
dad de Presidente de la Junta representativa
de Haciendados de esta Sierra, ha tenido ocasion
de observar que una de las personas que mas
han contribuido con su ilustracion y conocimiento
en el asunto, a que se adopten resoluciones practi-
cas, ha sido el Dr Salmeron, por lo que merece
la gratitud de la Corporacion, y propone se
aliente significarla.

Así lo acuerda el Ayuntamiento y haber visto con
satisfaccion la conducta digna del citado Señor
Salmeron, el cual presenta las conclusiones forma-
das en el referido Congreso, teniéndolas por presen-
tadas la Corporacion, y acordando se le comuniquen
al Exmo Sr Ministro de Fomento, en reverente
exposicion, suplicandole influya como puede y
vale para que prontamente se realicen y con-
viertan en obras, las que de afellas afectan di-
rectamente a esta localidad. Las conclusiones men-
cionadas, son como siguen.

Primera

El Congreso declara que las inundaciones causan los
mayores daños en las vegas de Mencia y Orihuela,
sin que por ello dejen de producirse tambien en
otros valles y pridios de la region de Levante.

Segunda.

Las vegas de Mencia y Orihuela hasta Guardamar,
no se inundan desastrosamente con las avenidas
del río Segura; las referidas vegas siempre se
inundan con aguas del Guadalentín, ya procedan
de las primeras vertientes de dicha mencea, ya solo de